



Nos Noto en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nit. 890.700.148-4

Adenda 04

Convocatoria 405

Aclaraciones al proceso Convocatoria 405 – en la cual la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima – Comfenalco, está interesada en contratar con una persona jurídica legalmente constituida el servicio de nube privada para alojar y tener la disponibilidad de las aplicaciones Core del negocio (hoy en nube – Datacenter Naos; Tocancipá) y de las históricas (estas últimas existentes en data center propio en la sede principal) las cuales podrán ser accedidas de manera óptima desde nuestras sedes regionales y a nivel de usuario final, desde cualquier parte, toda vez que se cuenta con aplicaciones transaccionales públicas a través de portales y de APP.

Respetados señores,

Teniendo en consideración las observaciones recibidas por parte de los Oferentes el pasado 19 y 23 de mayo de 2022; dentro del proceso de invitación en mención en el asunto, la Caja de Compensación Familiar de Fenalco – Comfenalco Tolima; Se permite realizar las siguientes aclaraciones:

- **Anexo No. 2.2 Características Técnicas generales y particulares para la Infraestructura: Numeral 1:** La solución que se oferte debe permitir que los servidores permitan el acceso de operador para Comfenalco y sus contratistas para la solución descrita en el numeral 92 Infraestructura interna (de este mismo anexo).

Toda la solución, debe contar con servicios de administración de sistemas operativos, aplicaciones, bases de datos, redes y Backus. 7 x 24 por parte del oferente.

El Data Center debe garantizar que las máquinas virtuales para servicio de base de datos estén online y entregar respectivos accesos a la empresa desarrolladora de software para su administración.

Tomando en cuenta que las aplicaciones al 100% en operación corresponde a una solución de software integrada provista por la empresa DigitalWare S.A.S, los aspectos de aplicación y mantenimiento de bases de datos, deberán trabajarse en Conjunto entre el oferente y la empresa DigitalWare S.A.S.



SC-CER114678



Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede
Ibagué – Tolima
Línea gratuita: 01 8000 911 010
Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34
PBX: (8) 267 00 88
www.comfenalco.com.co



Nuestras Notas en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nit. 890.700.148-4

- **RESPUESTA EN ADENDA 02:** La administración del centro de datos a nivel de Infraestructura de las aplicaciones en producción y en implantación en este momento; deben ser del proponente. Igualmente se deberá contar con un administrador de aplicación y un administrador de base datos, ya que como se aclaró en la reunión del 23 de mayo de 2022; existen casos particulares de la aplicación en que se deberá realizar trabajos con acompañamiento de DigitalWare a fin de revisar tareas que sean a nivel específico de la aplicación de propiedad de DigitalWare.

A nivel de la infraestructura en el numeral 92, todo lo que se traslada que hoy en día se encuentra operando desde Comfenalco de la 37, y que se nombra "aplicaciones históricas" la administración estará a cargo de personal adscrito a Comfenalco Tolima.

ACLARACIONES DE COMFENALCO TOLIMA: Respecto a las dos situaciones planteadas anteriormente, la Caja se permite aclarar lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

Aplicaciones En Operación y en implantación: Actualmente la Caja se encuentra finalizando el proceso de implantación de aplicaciones, las cuales son propiedad intelectual de DigitalWare S.A.S; teniendo en consideración que posterior al contrato de implantación se deberá celebrar un contrato de mantenimiento, actualización y soporte, con DigitalWare, **se decide excluir a los oferentes de esta convocatoria sobre la administración de bases de datos y servidores de aplicaciones, toda vez que la administración de la plataforma continuara a cargo de Digitalware S.A.S.**

- **Anexo No. 2.2 Características Técnicas generales y particulares para la Infraestructura: Numeral 11:** La infraestructura ofertada deberá contar con la posibilidad de exportar la data hacia lugares de almacenamiento distintos y que pueda ser usada por otros servidores como medio de disponibilidad de la información, mediante la definición de protocolos plenamente funcionales.
Numeral 53; en el apartado En todo caso el proponente deberá especificar solución de alta disponibilidad para la Caja.



SC-CER114678



Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede
Ibagué – Tolima
Línea gratuita: 01 8000 911 010
Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34
PBX: (8) 267 00 88
www.comfenalco.com.co



Una Nota en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nit. 890.700.148-4

ACLARACIONES DE COMFENALCO TOLIMA: Respecto a las dos situaciones planteadas anteriormente, la Caja se permite aclarar lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

Existe un requerimiento puntual por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar la cual se relaciona así: Política de Seguridad numeral 25: ¿Posee la entidad un plan de contingencia y continuidad del negocio, que establezca pautas para responder de manera rápida y eficaz ante un incidente de seguridad, de forma que podamos restablecer la actividad de la empresa lo antes posible, intentando reducir así el impacto?

Por lo anterior y Ante el riesgo de un incidente dentro de la infraestructura que afecte la disponibilidad del servicio de la solución propuesta por el proponente se solicita la viabilidad para permitir exportar los datos hacia lugares de almacenamiento distintos, toda vez que por seguridad de información la Caja debe garantizar la rápida recuperación ante una falla. Para ello se solicita definir un protocolo de recuperación de información. Esto no necesariamente se debe lograr contando con un data center alternativo al 100% de disponibilidad del ambiente productivo; por lo cual se solicitó especificar como es viable cumplirlo dentro de la oferta. Al ser un factor que puede ser demasiado costoso se solicitó cuantificar el valor por separado, toda vez que la Caja se reservara el derecho de contratar este servicio.

Es importante hacer notar que las aplicaciones en operación se encuentran divididas en 3 grandes grupos.

1. Aplicaciones que soportan el servicio de educación.
2. Aplicaciones que soportan el servicio de Recursos Humanos y Nomina
3. Aplicaciones que soportan, administración y financiera, Software de Subsidios, Servicios, aplicaciones de uso en plataformas virtuales por los afiliados, y demás aplicaciones integradas dentro de la solución de DigitalWare S.A.S.

Las cuales fueron explicadas en la reunión del 23 de mayo de 2022. Por lo que no es viable dar prioridad sobre las aplicaciones ya que componen el deber misional de la Caja especialmente en los servicios que se prestan a los afiliados.

Dicho lo anterior, no es necesario ofertar un Datacenter alternativo replicando las mismas características del principal, con la misma disponibilidad de manera que se doblen las capacidades de computó.



SC-CER114678



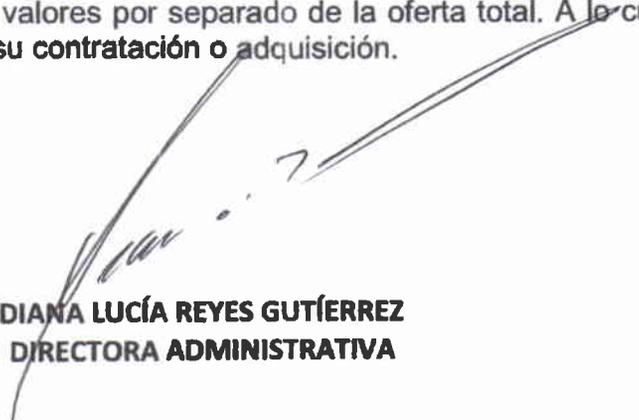
Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede
Ibagué – Tolima
Línea gratuita: 01 8000 911 010
Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34
PBX: (8) 267 00 88
www.comfenalco.com.co



Una Nueva es Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nit. 890.700.148-4

Se puede omitir la respuesta o plantear una solución distinta que garantice lo antes mencionado, ofertando sus valores por separado de la oferta total. A lo cual la Caja se reservará el derecho de su contratación o adquisición.


DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Proyecto: Ingeniera Sara Espinosa
Elaboro: Jenny Tatiana Espinosa
Reviso/Aprobó: Clarivel Mendieta. -jefe Dpto. de Compras



SC-CER114678



Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede
Ibagué – Tolima
Línea gratuita: 01 8000 911 010
Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34
PBX: (8) 267 00 88
www.comfenalco.com.co